



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000041-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000041, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Número de matriculados/as en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora en el curso 2012-2013.

2. Número de matriculados/as en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora en el curso 2013-2014.

3. Número de matriculados/as en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora en el curso 2014-2015.

4. Número de matriculados/as en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora en el curso 2015-2016.

Valladolid, 20 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito